



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA**

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 28 de agosto de 2020, proferida dentro del proceso disciplinario **23001110200120190027700**, se EMPLAZA al abogado **NAFER CORONADO TUIRAN**, a fin de justificar su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional del día **28 de agosto de 2020 a las 8:30 a.m.**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el portal Web de la Rama Judicial – Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba, por el término de tres (3) días contados desde:

Hoy siete (7) de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

Se desfija hoy diez (10) de diciembre de 2020 a las 6:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria